

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (Toledo)

Anuncio de 05/12/2016, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), sobre información pública de la Modificación Puntual número 6 del Plan de Ordenación Municipal. [2016/13363]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2.a) y b) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y en el artículo 135.2.a) y b) del Decreto 248/2004 de 28 de Septiembre por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de dicha Ley, se somete a Información Pública por plazo de un mes, mediante inserción de los anuncios pertinentes en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en un periódico de mayor difusión provincial, la documentación técnica relativa a la Modificación Puntual Nº 6 del Plan de Ordenación Municipal de Santa Cruz de la Zarza, al objeto de adaptar la Ordenación Urbanística que afecta a Condiciones de tipologías y retranqueos de las edificaciones situadas en el ámbito de la Ordenanza 5. Industria y Almacenes, definida en el P.O.M., a la realidad urbana del Municipio y por tanto a sus necesidades reales, todo ello dentro del marco legal vigente.

Durante dicho plazo el proyecto diligenciado de la modificación estará depositado para consulta pública en las dependencias municipales para su examen y formulación de cuantas alegaciones se consideren oportunas. El plazo de Información Pública se computará desde la última publicación que se inserte, a efectos de formulación de las alegaciones que procedan.

Santa Cruz de la Zarza, 5 de diciembre de 2016

El Alcalde
TOMÁS LORENZO MARTÍNEZ